

**ANEXO 1  
FORMATO DE OFERTA TÉCNICA**

**PARTIDAS, CONSISTENTES EN IMPRESORAS DIVERSAS:**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE</b>
<b>1</b>	<b>6</b>	<b>IMPRESORA DE ALTO RENDIMIENTO (REQUERIMIENTOS MÍNIMOS)</b>  <b>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN</b> 26 PPM  <b>RESOLUCIÓN</b> 1200 X 1200 DPI  <b>TAMAÑO DE PAPEL</b> DESDE MEDIA CARTA HASTA OFICIO  <b>TONER DE ALTO RENDIMIENTO</b> 5000 IMPRESIONES MÍNIMO  <b>CONECTIVIDAD USB Y FAST ETHERNET (TARJETA DE RED)</b>  <b>MEMORIA</b> 64 MB  <b>GARANTÍA</b> 1 AÑO  <b>IMPRESIÓN</b> POR AMBOS LADOS
<b>2</b>	<b>7</b>	<b>IMPRESORA HP MOD. 1020, MONOCROMÁTICA, 14 PPM, 2MB DE MEMORIA</b>
<b>3</b>	<b>1</b>	<b>IMPRESORA HP PHOTOSMART C3180 MULTIFUNCIONAL</b>

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

**ANEXO 2**

(formato)

( Nombre )

\_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente concurso público, a nombre y representación de :

\_\_\_\_\_ ( persona física o moral )

No. de concurso:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s)

% Acciones

R.F.C.

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

\_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario.

\_\_\_\_\_  
(firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado. C. Julián Aguirre #112, Col. Lomas de la Soledad, C.P. 98040, Zacatecas, Zac. T. (492) 922 8637 y 922 8796

## ANEXO 3

### FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

El concursante deberá presentar sus propuestas técnicas y económicas en dos sobres, respectivamente, los cuales deberán estar debidamente cerrados e identificados con el número de concurso y el nombre del concurso (persona física o moral).

Presentación de los documentos que integran las propuestas técnicas y económicas:

1.1 Los escritos solicitados en las presentes bases preferentemente serán dirigidos con at'n: C. P. Jesús Limones Hernández, Auditor Superior del Estado de Zacatecas.

1.2 Los documentos deberán presentarse preferentemente en papel membretado del concursante, y preferentemente foliados, ya que la convocante no se hace responsable en caso de pérdida o extravío.

1.3 Los documentos deberán presentarse por escrito, computadora o máquina de escribir, de tal forma que los datos contenidos sean claros y legibles, por lo que no se aceptaran documentos que presenten tachaduras o enmendaduras.

1.4 Los documentos de las propuestas técnicas y económicas en los que se requiera de firma obligatoria, deberán presentarse debidamente firmados por el representante legal de la empresa concursante, y tratándose de personas físicas, por quien legalmente tenga facultades para ello.

1.5 No será motivo de descalificación si se omite la firma en alguno o algunos de los documentos de su propuesta, siempre y cuando no se trate de los que requieren firma obligatoria.

1.6 Los documentos de las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español., salvo para el caso del anexo 1 ofertas técnicas, se podrán utilizar términos o tecnicismos en otro idioma, siempre y cuando no tengan traducción al idioma español, para lo cual la convocante se reserva el derecho de verificar la información.

## ANEXO 4

### DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

PREFERENTEMENTE CLASIFICAR LOS DOCUMENTOS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- A) Presentar en original el anexo 2, el cual deberá redactarse conforme a los datos ahí solicitados, no será motivo de descalificación si se presenta en formato diferente, siempre y cuando se respete su contenido. (Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quién legalmente tenga facultades para ello, de omitirla será motivo de descalificación).
- B) Presentar copia legible de la identificación del representante legal de la empresa concursante, y en el caso de personas físicas, de igual manera deberán presentar copia legible de su identificación. Para cumplir este requisito únicamente se acepta como identificación la credencial de elector o bien el pasaporte.
- C) Presentar en original y preferentemente en papel membretado, escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido del acuerdo administrativo. (Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quién legalmente tenga facultades para ello, de omitirla será motivo de descalificación).
- D) Presentar en original y preferentemente en papel membretado, escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos del punto noveno del acuerdo administrativo. (Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quién legalmente tenga facultades para ello, de omitirla será motivo de descalificación).
- E) Presentar en original y preferentemente en papel membretado, escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ha incurrido en incumplimiento de contratos celebrados con el gobierno del estado de zacatecas o con gobiernos de otras entidades federativas o haber sido sancionado por cualquier otra circunstancia, a partir de un año anterior a la fecha de la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura técnica del presente concurso. (Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quién legalmente tenga facultades para ello, de omitirla será motivo de descalificación).
- F) Presentar bajo protesta de decir verdad, en original y preferentemente en papel membretado su oferta técnica (formato libre), la cual deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y calidades requeridas en el anexo 1 de las presentes bases, según corresponda a cada partida, además deberán indicar la marca y modelo de los bienes que coticen y de ser posible una foto del bien. (Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quién legalmente tenga facultades para ello, de omitirla será motivo de descalificación).
- G) Presentar en original y preferentemente en papel membretado, escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, la garantía que otorga a los bienes contra vicios ocultos y/o defectos de fabricación la cual deberá de ser de 1 año, así como el tiempo de entrega en el cual se compromete a entregar los bienes, plazo que no deberá ser mayor a la fecha establecida por la convocante. (Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quién legalmente tenga facultades para ello, de omitirla será motivo de descalificación).

## ANEXO 5

### DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

A) Presentar en original y preferentemente en papel membretado su oferta económica, en moneda nacional, de manera clara y precisa sin tachaduras ni enmendaduras, especificando lo siguiente:

1. Cantidad de bienes
2. Precio unitario
3. Subtotal
4. I.v.a.
5. Monto total de su oferta económica, el cual deberá expresar en número y letra.

(Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quién legalmente tenga facultades para ello, de omitirla será motivo de descalificación).